

## COMUNICADO

Se comunica a los Ganadores del Proceso Sujeto a Modalidad del D.L. N° 728 2022-1, que deberán apersonarse el día a la Suscripción del Contrato:

El día Lunes 28.02.2022 a partir de las 02.00 pm a 4 pm.

### Así mismo deberán traer los siguientes documentos:

1. CONSTANCIA DE AFILIACIÓN A LA AFP O EN CASO ESTÁN AFILIADOS A LA ONP UNA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE.
2. SUSPENSIÓN DE 4TA CATEGORÍA – FORMULARIO 1609 (PERIODO 2022). SÓLO PARA REMUNERACIÓN IGUAL O MAYOR A S/.1500.00
3. COPIA DE D.N.I. **AMPLIADO.**
4. COPIA DEL NÚMERO DE CUENTA (BANCO DE LA NACIÓN O SCOTIABANK)
5. DATOS ADICIONALES (CORREO ELECTRÓNICO, NÚMERO DE CELULAR).

LOS REQUISITOS SERÁN PRESENTADOS DE FORMA PERSONAL AL ÁREA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES LUEGO DE HABER FIRMADO SU RESPECTIVO CONTRATO.

**LA COMISIÓN.**

